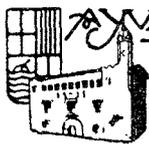


# Reunión de la Comisión Permanente



SESIÓN  
23 - IX - 55

Aprobación minuta de la anterior.

Aprobación relación de cuentas semanales por un total de 31.363'48 pesetas,

integradas por 32 beneficiarios.

Acto seguido los señores asistentes quedan enterados por lectura íntegra de las disposiciones legales contenidas en el B. O. del Estado y de la provincia, referente a la Circular de la Dirección General de Administración Local, Servicio nacional de asesoramiento e Inspección de las Corporaciones locales sobre Presupuestos municipales y Ordenanzas referidas al próximo ejercicio económico, y a las Tarifas de indemnización de los Cuerpos Generales Sanitarios aprobadas por el Gobierno Civil por la asistencia a los Empleados municipales, respectivamente, acordándose cumplimentarlas en la forma en que viene ordenado.

Asimismo quedan enterados del escrito que se ha recibido del Sr. Comisario de la III Bienal Hispanoamericana de Arte, de Barcelona sobre colaboración que podría prestar la Municipalidad al mayor éxito de dicha manifestación de arte.

Leída la solicitud del vecino D. Jaime Vidal Avellí, se accede a su petición de que pueda continuar con su establecimiento abierto de Churrería en el Jardín municipal, pero solo hasta el día 15 de octubre próximo, y por una sola vez, puesto que en años venideros solo se le permitirá continuar hasta fin de septiembre.

A los efectos legales que procedan se da lectura al comunicado del Sr. Ingeniero Jefe provincial del Catastro de riqueza Rústica por el que notifica oficialmente la nueva relación de Valores Unitarios aprobados para este término municipal, los que se expondrán al público para conocimiento de los contribuyentes afectados.

Finalizados los expedientes instruidos sobre concesión de permisos para obras, se conceden los siguientes:

A Don Manuel Benito Dalmáu para reformar y ampliar la fachada de su casa de la Calle Cruz 115.

A Don José Pérez Viñas para abrir dos ventanas en su casa de Calle S. Martírián, 32.

A Doña Rosa Vicens Bas para reformar las aberturas de la fachada de su inmueble urbano de Calle Estrecha Antonua núm. 14 y

A Doña Mercedes Girbau Rourich, para empalmar a la red general de alcantarillado las aguas residuales de su casa, núm. 4 de la Travesía de Call.

Con referencia a la pretensión de Doña Carmen Altarriba, vecina de Anglés, de edificar sobre el jardín situado en el Paseo de Rius y Calvet, se acuerda desestimar su instancia puesto que en el Plano de Reforma y Mejoras de la ciudad no se lo permite, ni existe tal posibilidad en ninguno de los que han regido las construcciones locales, además de que el permiso para jardín fué concedido a precario, siendo criterio de la Corporación que en cuanto las circunstancias lo permitan pase a ser vía pública.

Por unanimidad se acuerda ampliar en los Sres. Procuradores de los Tribunales de Gerona, D. Estanislao Aragón Turón, D. Pedro Ciurana Bertrán y D. Fernando Peya Pagés, la representación que para hacer efectiva la herencia de D. Juan Arxer Guasch tramita el letrado Sr. Massó de aquella capital.

En resolución de la instancia que pendía sobre la mesa desde la pasada sesión, del vecino D. Juan Bosch Cornell, se acuerda, en vista de la información practicada de la que resulta ser ciertas las infracciones de las Normas de circulación sancionadas, estacionando vehículos en zona

# DIETARIO

prohibida por más de 20 minutos el plazo más corto, llegando a 30 minutos en varios de ellos, hecho reconocido por el propio denunciado pues se mantiene en su tesitura de tener derecho a estacionarse ante su propio establecimiento industrial, al que deberá advertírsele que se muestre más respetuoso con los Agentes de la Autoridad y los representantes de la Municipalidad, evitando hacer comentarios improcedentes, por todo lo cual queda desestimada su instancia.

Acto seguido se acuerda que por Secretaría se redacten las Bases para el concurso que ha de abrirse para cubrir dos plazas de Guardias de la Policía municipal las que deberán aprobarse en la próxima sesión.

En uso de la palabra el Sr. Lloveras como Ponente de Cultura, manifiesta que después de los nombramientos efectuados por la Superioridad, han podido ser admitidos a la matrícula de las Escuelas Nacionales todos cuantos niños y niñas en edad escolar lo tenían solicitado, quedando por lo tanto en la actualidad completado el servicio pedagógico en su totalidad, si bien recargando el trabajo a cada uno de los Sres. Maestros; los nombramientos han sido de una Sra. Directora en propiedad del grupo de niñas, Doña Teresa Viñals Mateu; de Director interino al propio manifestante, y para Auxiliar, se acuerda designar como Maestra eventual con título de Auxiliar a efectos administrativas a favor de Doña Pilar Thomas.

A continuación y por unanimidad se acuerda adjudicar definitivamente a los señores Agustí H. H. y Masoliver e Hijos S. L. de Bañolas, las obras de pavimentación del Paseo del Generalísimo y Calvo Sotelo, por la misma cantidad ofrecida en la propuesta que

mereció la adjudicación el día de la subasta.

Seguidamente el Sr. Alcalde Presidente informa de que le telefoneó el Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional para manifestarle que lamentándolo mucho se veía privado del placer que hubiera tenido visitando esta localidad como tenía prometido, pero que D. M en el próximo año la primera visita que haría sería para nuestra ciudad, ofreciéndose en todo cuanto pueda necesitarse para la Casa de Cultura y demás aspectos de asuntos sometidos a su departamento.

Se da lectura a una atenta comunicación del Sr. Alcalde de Palamós, en la que invita al de esta ciudad a los actos que tendrán lugar el domingo día 25 del corriente, en aquella Villa, con motivo de la Inauguración de la Casa de la Cultura, agradeciendo dicha atención acordándose que, vista la imposibilidad de asistencia del Sr. Pallí, concurra a dichos actos el primer Teniente de Alcalde.

El Sr. Puig informa que la Compañía de Aguas Potables de esta ciudad, con el fin de asegurar aún más el suministro de agua potable a la localidad, que ya en el pasado verano ha sido la única población de toda la costa que no ha tenido escasez ni problemas en este aspecto, procedía a la instalación de un potente grupo electrógeno «Diessel» de 50 KWA., que con su autonomía permitirá hacer frente a posibles interrupciones de corriente, de cuya mejora toma nota, con satisfacción, la Corporación.

Fábrica de GASEOSAS y SIFONES  
**CERVERA** Cerveza DAMM

Hotel "LES NOIES"